MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 226

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 26/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MODULO PARQUE BICENTENARIO, PRIMERA PARTE, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION".

Asunción, 18 de Febrero de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 400/2013, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 26/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MODULO PARQUE BICENTENARIO, PRIMERA PARTE, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION"**; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobre del citado llamado fue realizado el 25 de setiembre de 2012.

Que el Acto de Apertura del Sobre Nº 2, "Propuesta de Precios" de citado llamado fue realizado el 29 de noviembre de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 28 de diciembre de 2012, recomienda la adjudicación a favor del **CONSORCIO VIAL 2E**.

Que cuenta con respaldo presupuestario según CDP Nº 261/2013.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 26/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MODULO PARQUE BICENTENARIO, PRIMERA PARTE, DEL PROGRAMA DE**

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Esutdios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 226

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 26/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MODULO PARQUE BICENTENARIO, PRIMERA PARTE, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION".

DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION", y adjudicar a favor del **CONSORCIO VIAL 2E (Electroconsult del Paraguay S.A., Elepar S.A.)**, por un monto de guaraníes tres mil ochocientos dieciocho millones cuatro (Gs. 3.818.000.004), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Esutdios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

M.O.P.C.